



REDPROMAR
RED DE OBSERVADORES DEL
MEDIO MARINO EN CANARIAS



**BUENAS PRÁCTICAS
PARA USUARIOS DEL MAR**



EN LA PLAYA



BAJO EL MAR



SOBRE EL MAR



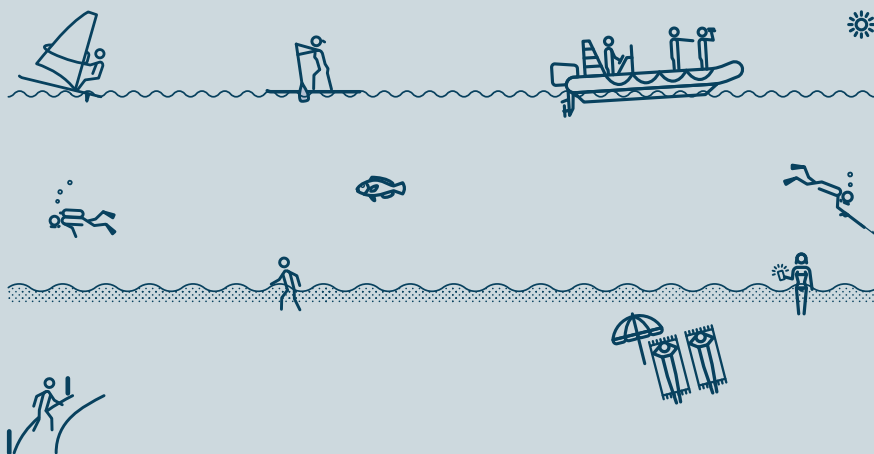
PESCA Y MARISQUEO



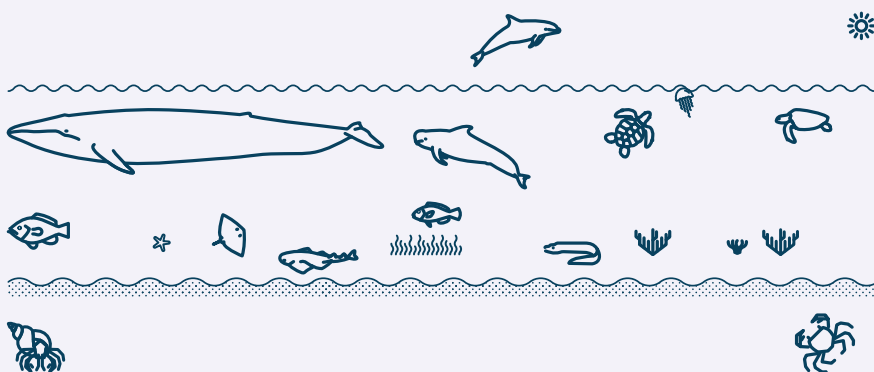
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



El litoral de Canarias es uno de los principales entornos al que acudimos para practicar deporte, encontrarnos con la familia y amigos, o simplemente para relajarnos, entre otros. Pero, además de esto, es un entorno muy especial y sensible, con valores naturales únicos.



Desafortunadamente, la práctica de determinadas actividades humanas ha provocado en los últimos años el deterioro de parte de los ecosistemas marinos del archipiélago.



A continuación, se expone un breve listado de buenas prácticas agrupadas según distintos perfiles de usuarios del mar de Canarias.



EN LA PLAYA



BAJO EL MAR



SOBRE EL MAR



PESCA Y MARISQUEO

Las buenas prácticas no requieren elevados costes económicos, más bien son pequeñas acciones o cambios en la actitud de las personas que pueden llegar a promover mejoras considerables en la conservación y el bienestar de nuestro litoral y medio marino.





EN LA PLAYA. TOMANDO EL SOL, BAÑÁNDOSE, REALIZANDO ACTIVIDADES RECREATIVAS...

Asegúrate de dejar el entorno igual o mejor de cómo te lo has encontrado. Minimiza la presencia de elementos artificiales tales como plásticos, vidrios, colillas u otros residuos.



Conchas, caparazones y otros restos orgánicos forman parte de la playa y desempeñan importantes funciones en el ecosistema. No voltees piedras, ni extraigas o coleccionas rocas, animales marinos o sus restos. Observa y colecciona sus imágenes sin la necesidad de sacar nada de su ambiente.



Si te vas a bañar, prioriza el uso de cremas solares biodegradables y no uses jabones con el fin de minimizar tu impacto en el medio.



En el momento de realizar alguna actividad hazlo respetando el entorno natural y sus habitantes. Y, recuerda, si te encuentras un animal herido, varado o enmallado llama al 112.

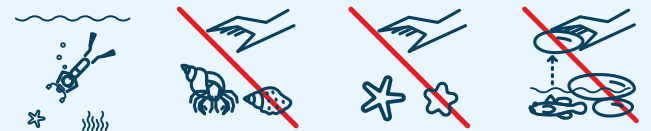


BAJO EL MAR. REALIZANDO SNORKEL, APNEA, BUCEO...

Muévete cuidadosamente, controla las aletas y tu flotabilidad para evitar tocar las paredes o el fondo y dañar a los organismos marinos y/o su hábitat. Además, evita el buceo en cuevas o bajo cornisas, ya que las burbujas generan un gran impacto en estos ambientes.



Todo organismo o material desempeña una función importante en el ecosistema. No extraigas ni coleccionas rocas, animales marinos o sus restos (conchas, caparazones...). Que lo único que te lleves sean las fotografías o el mismo recuerdo.



Está totalmente prohibido alimentar a la fauna marina. Dichas prácticas acostumbra o conllevan cambios en el comportamiento de los animales y pueden comprometer su supervivencia. Si ves a alguien haciéndolo, contacta con las autoridades competentes o acércate a informarle, muchas veces es sólo desconocimiento.



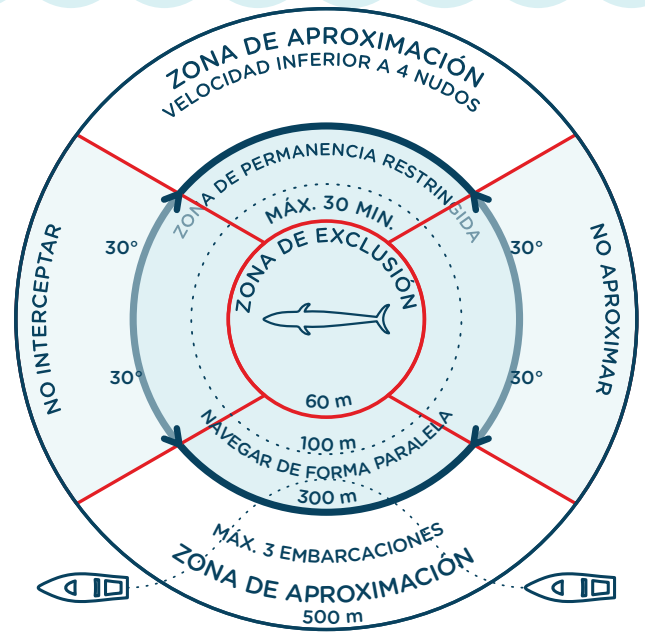
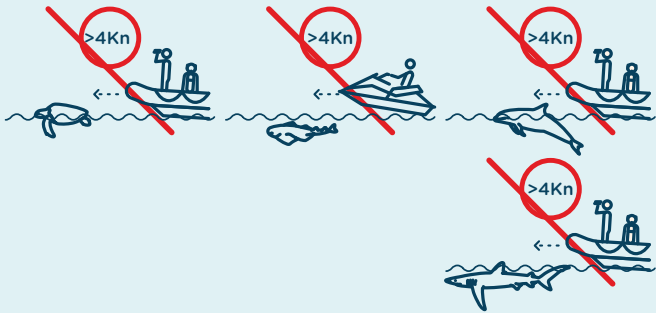
En el mar nosotros somos los visitantes. Asegúrate de entrar, observar y salir sin hacer ningún tipo de alteración. Además, si tomas fotografías y las reportas en **RedPROMAR** contribuirás a conocer más sobre nuestra biodiversidad.



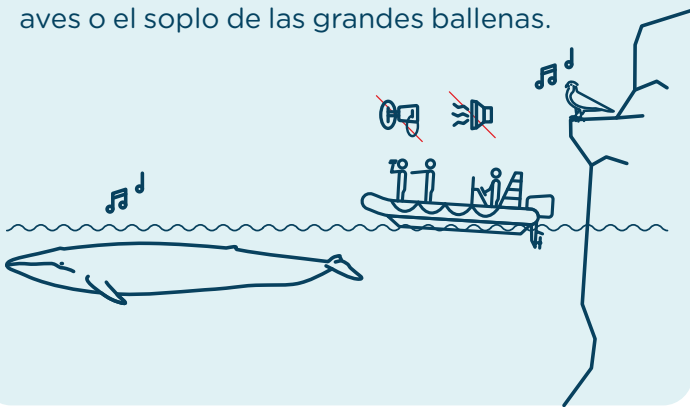


SOBRE EL MAR. NAVEGANDO, AVISTANDO FAUNA, PRACTICANDO DEPORTES NÁUTICOS...

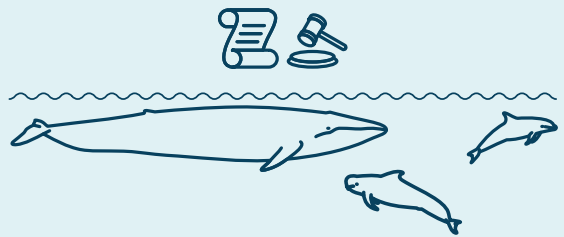
Disfruta sin exceder innecesariamente la velocidad de tu embarcación, minimizando el riesgo de colisión con fauna marina, y mantén las distancias mínimas de seguridad.



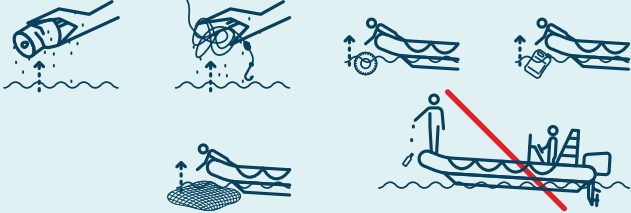
En caso de que no sea necesario, apaga el motor. Al mismo tiempo esto te permitirá escuchar sonidos del mar, como el de algunas aves o el soplo de las grandes ballenas.



Los mamíferos marinos, incluyendo delfines y ballenas, son seres protegidos por ley y existe una normativa específica para su avistamiento. Si quieres realizar esta actividad de manera responsable asegúrate de que la empresa dispone del PERMISO AROC.



No arrojes ningún tipo de residuo por la borda. En el caso de encontrar aparejos de pesca abandonados u otros residuos, trata de retirarlos del mar, siempre que no comprometa la seguridad de la embarcación. Antes de hacerlo, asegúrate de que no hay pequeños invertebrados asociados a los mismos y, en caso de ser así, libéralos.



Utiliza productos de limpieza biodegradables y ecológicos, ya sean para su uso en el exterior o en el interior de la embarcación.



En caso de resultar necesario, ancla preferentemente sobre fondos de arena sin cobertura vegetal. Fondear en arrecifes rocosos o zonas de fanerógamas marinas genera un impacto negativo considerable en el medio.



Si encuentras un animal herido, varado o enmallado llama al **112**. No lo trates por tu cuenta y sigue las indicaciones que te proporcionen.



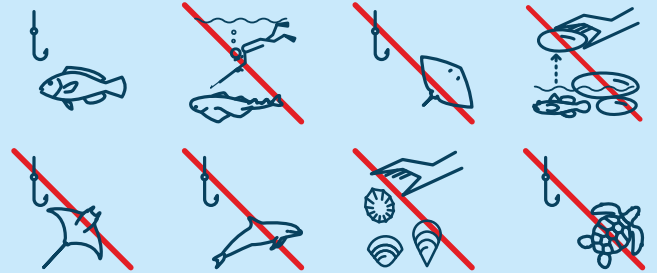


Siempre con licencia en vigor expedida por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y respetando la normativa vigente en materia de tipo de capturas, cantidades, zonas de pesca... (consulta la normativa vigente accediendo a **NORMAP**).

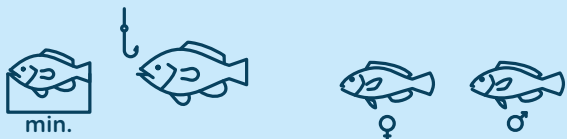


 NORMAP

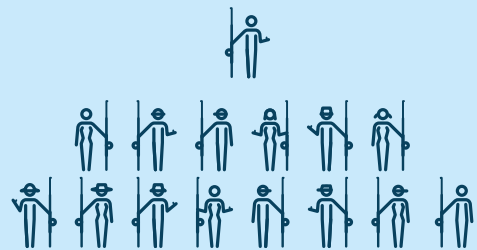
Céntrate únicamente en aquellas especies de pesca o extracción permitida. La extracción de especies silvestres, catalogadas o protegidas solo está permitida bajo autorización de la administración competente: (consulta **RedPROMAR** o la base de datos **CENTINELA** del Gobierno de Canarias).



Diversifica las tallas de los peces capturados por encima de su talla mínima de captura, ya que a menudo los individuos más grandes son los mejores reproductores. Recuerda también que en determinadas especies, como la vieja (*Sparisoma cretense*), los individuos cambian de sexo a medida que aumenta su edad.



A pesar de que un solo pescador recreativo no pueda causar un elevado impacto, el conjunto del colectivo sí (por ejemplo, con el volteo de piedras). Promueve una conducta más sostenible y responsable entre ellos. Captura sólo lo que necesitas y diversifica las especies en cada jornada de pesca.



Infórmate y aprende sobre las especies marinas, su ecología y conservación. ¡Esto te hará un mejor pescador! Descárgate los recursos en **RedPROMAR**.



En caso de observar cualquier irregularidad o práctica medioambiental indebida, así como la captura de alguna especie protegida o la afección de un hábitat de interés, no dudes en informar a la autoridad competente llamando al 112.



Es responsabilidad compartida colaborar y promover la mejora de nuestro entorno natural. **¿Te gustaría implicarte aún más en la conservación y seguimiento del medio marino de Canarias?**

Toma fotografías de las especies marinas que observes y repórtalas en RedPROMAR (accede a través de: www.redpromar.org).



La curiosidad y el aprendizaje acerca de nuestro mar es un importante pilar en su conservación. Y es que, como decía Jacques Y. Cousteau:

*La gente solo protege aquello que ama.
Pero solo amamos aquello que conocemos.*





REDPROMAR
RED DE OBSERVADORES DEL
MEDIO MARINO EN CANARIAS



**Gobierno
de Canarias**



Unión Europea

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional